

RESOLUCIÓN N° 364/2017-CI

SALTA, 31 de Agosto de 2017

Expte: 16185/16

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSA., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 432/99 y su modificatoria Resolución CS N° 222/12 se implementa el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Programas, Proyectos de Investigación en ejecución, dependientes de este Consejo.

Que mediante Resolución N° 363/2017-CCI se designa a la Prof. Beatriz Emilce Copa, DNI N° 26.898.724, como responsable administrativo del mencionado proyecto.

Que en Resolución N° 102/2017-CCI se establecen los montos anuales del Subsidio 2017 a los Proyectos dependientes del Consejo de Investigación.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 a Beatriz Emilce Copa , DNI Nro. 26.898.724 , Responsable Administrativo/a del Proyecto tipo B N° 23850 por la suma de \$11000 (PESOS ONCE MIL).

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 11000 (PESOS ONCE MIL) en la dependencia 5 Ciencia y Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como fecha límite para la realización de gastos el día 16 de abril de 2018.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como fecha límite para la rendición del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 el día 30 de abril de 2018.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente resolución a ALMAZAN, JORGE FELIX a COPA, BEATRIZ EMILCE y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Oportunamente archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa